

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2020.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día martes 12 de agosto del 2020; previa convocatoria emitida por el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dieron cita de manera virtual a distancia utilizando medios tecnológicos los integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Crisis de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", ubicadas en Paseo de la Cima, sin número, Fraccionamiento el Palomar, Sección Bosques del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en donde una vez reunidos, se procedió a celebrar una Sesión Extraordinaria, presidida por el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad, titular que preside esta Junta de Gobierno-----

Inicio del Acta.-----

1.- Registro de asistencia. Se hicieron presentes con facultad de voz y voto las representaciones que a continuación se enlistan: los C.C. Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad, titular que preside esta Junta de Gobierno; Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, con derecho a voz; Lic. Efrén Arellano Guzmán, Comisario Jefe de la Supervisión General de la Secretaría de Seguridad, en representación del Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad; Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez, Director de Telecomunicaciones y de Información Vehicular de la Fiscalía Estatal, en representación del Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal Estatal; Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; Mtro. Iván Valdez Rojas Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano, Director General de Inteligencia Vial de la Secretaría del Transporte, en representación del L.A.E. Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; Crnl. Juan Edgardo Cedillo González en representación del Gral. Arturo González García, Comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara; Dr. Yannick Raymond Nordin, Director de SAMU Jalisco en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud; Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de



Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5"; y como invitados permanentes con derecho a voz, los CC: Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra, Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga, en representación del Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del C. Ismael Del Toro, Presidente Municipal de Guadalajara; Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, en representación del C. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan; y Lic. Josué Nefthalí de la Torre Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, en representación del L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo.-----

2.- **Bienvenida.** El Mtro. Ricardo Sánchez Beruben Coordinador General Estratégico de Seguridad dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia a el Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

3. **Declaratoria de Quórum Legal.** El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Ing. Alejandro Plaza Arriola, constató la asistencia de 2- (dos) miembros propietarios y 7(siete) miembros suplentes, según se desprende de la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte de la misma; todos integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", por lo que se verifica y declara por parte del Mtro. Ricardo Sánchez Beruben que **existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.**-----

4.- **Lectura del orden del día.** En su calidad de Secretario Técnico el Ing. Alejandro Plaza Arriola, procedió a dar lectura al siguiente orden del día: -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Plantillas de Personal y sus Anexos, así como el Programa Anual de Adquisiciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021. -----

6. Asuntos Generales.-----

7. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido dicha orden del día se puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, misma que al no existir objeción alguna quedó **aprobada por UNANIMIDAD.**-----

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Escudo Urbano C5, informó que con fundamento en los artículos 74, numeral 1, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 9, fracción III de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; y 44, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos y de Ingresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, las Plantillas de personal de Plazas y de Contratos Honorarios Asimilables a Salarios, el Programa Anual de Adquisiciones y sus anexos respectivos, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, el Ing. Alejandro Plaza Arriola comentó que para la integración de este proyecto, se asignó al Escudo Urbano C5 por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública un Techo Presupuestal para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de **\$474'972,504.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, a fin de realizar la distribución entre las diferentes partidas de gasto en nuestro Programa Presupuestario identificado con el número 927 C5 Análisis, Videovigilancia y Participación Ciudadana.

Que la asignación de los recursos se llevó a cabo a nivel de los componentes creados en nuestra Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), registrando los recursos en las partidas de manera congruente con las metas programadas a realizarse, así como bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad, conforme a la siguiente distribución:

UNIDAD ADMINISTRATIVA		COMPONENTE		PROYECTO APROBADO
TOTAL				474,972,504
0001	Dirección General	B2	Gestión administrativa	17,695,393
0002	Dirección Jurídica	B2	Gestión administrativa	10,231,391
0003	Dirección de Atención a Emergencias	B6	911 Atención de Emergencias	46,884,091
0003	Dirección de Atención a Emergencias	H5	LOCATEL	2,765,587
0004	Dirección Operativa	B7	Coordinación Operativa Estratégica	43,849,193
0005	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaci	B1	Sistematización Tecnológica	307,552,471
0006	Dirección de Análisis Estratégico	B8	Análisis y Evaluación Estratégica	11,748,093
0007	Dirección Administrativa y Financiera	B2	Gestión administrativa	26,845,192
0008	Titular del Órgano Interno de Control	B9	Comisaría OIC	7,401,093

Dentro de dicho proyecto se consideraron cubrir los compromisos a erogarse el próximo año, por dicha cantidad, así como informarles y reiterarles nuestros compromisos multianuales, así como recursos para cubrir potenciales erogaciones contingentes como laudos laborales, entre otros, mostrando a continuación los proyectos multianuales que se tienen aprobados por la Junta de Gobierno en la pasada Sesión Extraordinaria N° II del mes de julio 2020, conforme a la siguiente información:

Contratos, convenios y obligaciones de afectación multianual en pesos 2019-2024

NUMERO DE CONSECUTIVO	CONCEPTO	NUM. DE CONTRATO O CONVENIO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024
1	ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACION	En Proceso de Fallo de Licitación	1/8/2020	30/4/2024	\$ 300,000,000.00	\$ -	\$25,000,000.00	\$84,615,384.60	\$84,615,384.60	\$84,615,384.60	\$21,153,846.20
2	POLIZA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL ESCUDO URBANO C5	En Proceso de Fallo de Licitación	1/8/2020	1/7/2021	\$ 150,000,000.00	\$ -	\$62,500,000.00	\$67,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

El presente proyecto de presupuesto, no contempla ingresos propios toda vez que este Ente público no tiene atribuciones recaudatorias por lo que no genera ingreso alguno extra de las asignaciones presupuestales que recibe del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Hacienda Pública, considerando en caso de que se generaran recursos excedentes, respecto a lo programado, los mismos se reportarían en nuestros presupuestos respectivos aplicándolos conforme a la normatividad que les dio origen si tuvieran un destino etiquetado específico y de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que para la distribución del proyecto de presupuesto contemplo las diferentes fuentes de financiamiento asignadas en la propuesta de Techo Presupuestal asignado, habiéndolas respetado respecto al destino de gasto autorizado para las mismas, conforme a la siguiente distribución por capítulo de gasto:-----

JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
PODER EJECUTIVO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
ESCUDO URBANO C5

Capítulo de Gasto	Fuente Financiamiento	Sub Fuente Financiamiento	Proyecto
1000 Servicios Personales	15 No Etiquetado Recursos Federales	53001B Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	75,369,604.00
		Total 1000 Servicios Personales	75,369,604.00
2000 Materiales y Suministros	11 No Etiquetado Recursos Fiscales	11001B Recursos Fiscales	1,867,764.00
2000 Materiales y Suministros	15 No Etiquetado Recursos Federales	51001B Fondos de Participaciones No Condicionadas	16,915,500.00
		Total 2000 Materiales y Suministros	18,783,264.00
3000 Servicios Generales	15 No Etiquetado Recursos Federales	51001B Fondos de Participaciones No Condicionadas	327,267,000.00
		Total 3000 Servicios Generales	327,267,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	15 No Etiquetado Recursos Federales	51001B Fondos de Participaciones No Condicionadas	34,983,436.00
		Total 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	34,983,436.00
6000 Inversión Pública	11 No Etiquetado Recursos Fiscales	11001B Recursos Fiscales	18,569,200.00
		Total 6000 Inversión Pública	18,569,200.00
		Total general	474,972,504.00

Que en lo referente a sueldos y salarios del Capítulo 1000 Servicios Personales, se registró conforme al Techo asignado, por la cantidad de **\$75'369,604.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, de la fuente de financiamiento No etiquetado Recursos Federales, sub fuente

de financiamiento Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, conforme a la siguiente distribución por partida:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO APROBADO
1131	Sueldo base	33,299,000
1211	Honorarios asimilables a salarios	13,499,000
1221	Salarios al personal eventual	-
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	-
1321	Prima vacacional y dominical	469,000
1322	Aginaldo	4,629,000
1323	Otras gratificaciones anuales	-
1347	Otras compensaciones	-
1348	Sobresueldos	-
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	1,596,000
1421	Cuotas para la vivienda	1,002,000
1431	Cuotas a pensiones	5,832,000
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	670,000
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	-
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	-
1531	Fondo de retiro (Haber de Retiro)	-
1544	Homologación	-
1591	Servicios médicos y hospitalarios	-
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	11,025,604
1711	Acreditación por años de estudios en licenciatura	-
1712	Ayuda para despensa	1,865,000
1713	Ayuda para pasajes	1,483,000
	Total 1000	75,369,604

Dicho capítulo está integrado por dos plantillas de personal, la primera consta de las **289** plazas de nuestra estructura organizacional, cuyo costo está considerado dentro de la suficiencia presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales asignado como Techo Presupuestal, mostrando a continuación el costo que tienen dichas **290** plazas:

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
PLANTILLA DE PERSONAL 2021 (PLAZAS)

PUESTO	Nº DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES ANUALES	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL ANUAL	SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	TOTAL ANUAL	PLAZAS 2020	TOTAL 2020	PLAZAS 2021	TOTAL 2021
Director General	28	\$ 1,085,256.00	\$ 155,829.67	\$ 254,329.93	\$ 1,495,415.60	1	\$ 1,495,415.60	1	\$ 1,495,415.60
Director de Área	21	\$ 505,560.00	\$ 71,542.17	\$ 124,088.44	\$ 701,190.61	5	\$ 3,505,953.05	5	\$ 3,505,953.05
Titular del Órgano Interno de Control	19	\$ 433,860.00	\$ 61,361.67	\$ 107,159.81	\$ 602,381.48	1	\$ 602,381.48	1	\$ 602,381.48
Subdirectores	18	\$ 387,432.00	\$ 54,475.87	\$ 95,758.43	\$ 537,666.10	14	\$ 7,527,325.36	14	\$ 7,527,325.36
Jefe de Unidad Departamental	17	\$ 336,864.00	\$ 47,169.83	\$ 83,630.92	\$ 467,664.75	25	\$ 11,691,618.73	25	\$ 11,691,618.73
Supervisor C5	16	\$ 300,936.00	\$ 41,858.67	\$ 74,834.24	\$ 417,628.91	29	\$ 6,264,433.65	29	\$ 6,264,433.65
Operador C5	14	\$ 237,108.00	\$ 32,365.67	\$ 59,120.57	\$ 328,594.23		\$ 19,715,654.00		\$ 19,715,654.00
					TOTALES		\$ 50,802,781.86		\$ 50,802,781.86

La otra plantilla en comento es la del personal contratado bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios para que presten servicios para labores de apoyo administrativo a las diferentes áreas del Ente, la cual consta de 57 contratos que se tienen aprobados para este 2020, y que seguirán siendo para 2021, mostrando a continuación los contratos y el costo de los mismos, cuyo importe está considerado dentro de la suficiencia presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales asignada como Techo Presupuestal, como se muestra a continuación:

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
PLANTILLA DE PERSONAL 2021 (CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

Nº	FUNCIÓN	CONTRATOS 2020	CONTRATOS 2021	PERCEPCIÓN MENSUAL 2020	PERCEPCIÓN MENSUAL 2021	PERCEPCIÓN ANUAL 2020	PERCEPCIÓN ANUAL 2021
1	Abogado	4	4	\$ 20,020.75	\$ 20,020.75	\$ 960,996.00	\$ 960,996.00
2	Administrativo Especializado	1	1	\$ 13,636.50	\$ 13,636.50	\$ 163,638.00	\$ 163,638.00
3	Almacenista	1	1	\$ 15,586.00	\$ 15,586.00	\$ 187,032.00	\$ 187,032.00
4	Analista Administrativo	1	1	\$ 15,586.00	\$ 15,586.00	\$ 187,032.00	\$ 187,032.00
5	Analista B	2	2	\$ 11,124.90	\$ 11,124.90	\$ 266,997.60	\$ 266,997.60
6	Analista de Sistemas	1	1	\$ 18,723.00	\$ 18,723.00	\$ 224,676.00	\$ 224,676.00
7	Archivista	2	2	\$ 15,017.05	\$ 15,017.05	\$ 360,409.20	\$ 360,409.20
8	Auxiliar Administrativo	3	3	\$ 11,124.90	\$ 11,124.90	\$ 400,496.40	\$ 400,496.40
9	Auxiliar de Comunicación	4	4	\$ 11,124.90	\$ 11,124.90	\$ 533,995.20	\$ 533,995.20
10	Coordinador Administrativo	4	4	\$ 16,179.60	\$ 16,179.60	\$ 776,620.80	\$ 776,620.80
11	Coordinador Contable	2	2	\$ 24,460.50	\$ 24,460.50	\$ 587,052.00	\$ 587,052.00
12	Coordinador de Apoyo	1	1	\$ 21,245.00	\$ 21,245.00	\$ 254,940.00	\$ 254,940.00
13	Coordinador de Proyectos	6	6	\$ 30,344.10	\$ 30,344.10	\$ 2,184,775.20	\$ 2,184,775.20
14	Coordinador de Transparencia e Información Pública	2	2	\$ 20,608.55	\$ 20,608.55	\$ 494,605.20	\$ 494,605.20
15	Coordinador Especializado	2	2	\$ 24,460.50	\$ 24,460.50	\$ 587,052.00	\$ 587,052.00
16	Desarrollador de Proyectos TI	1	1	\$ 30,344.10	\$ 30,344.10	\$ 364,129.20	\$ 364,129.20
17	Proyectos Especiales	2	2	\$ 41,808.00	\$ 41,808.00	\$ 1,003,392.00	\$ 1,003,392.00
18	Técnico Especializado	4	4	\$ 11,124.90	\$ 11,124.90	\$ 533,995.20	\$ 533,995.20
19	Analista Especializado	1	1	\$ 17,429.50	\$ 17,429.50	\$ 209,154.00	\$ 209,154.00
20	Asistente Legal - Jurídico	1	1	\$ 16,793.70	\$ 16,793.70	\$ 201,524.40	\$ 201,524.40
21	Auxiliar Contable	1	1	\$ 13,614.65	\$ 13,614.65	\$ 163,375.80	\$ 163,375.80
22	Contador Gubernamental	1	1	\$ 23,809.50	\$ 23,809.50	\$ 285,714.00	\$ 285,714.00
23	Coordinación de Aplicación Presupuestal	1	1	\$ 21,244.35	\$ 21,244.35	\$ 254,932.20	\$ 254,932.20
24	Coordinador de Adquisiciones	1	1	\$ 21,244.35	\$ 21,244.35	\$ 254,932.20	\$ 254,932.20
25	Coordinador de Archivo	1	1	\$ 20,608.55	\$ 20,608.55	\$ 247,302.60	\$ 247,302.60
26	Coordinador de Atención Ciudadana y Protocolo	1	1	\$ 30,344.10	\$ 30,344.10	\$ 364,129.20	\$ 364,129.20
27	Coordinador de Gestión y Seguimiento	1	1	\$ 30,344.10	\$ 30,344.10	\$ 364,129.20	\$ 364,129.20
28	Coordinador de Oficialía de Partes	1	1	\$ 30,344.10	\$ 30,344.10	\$ 364,129.20	\$ 364,129.20
29	Técnico en Oficialía de Partes	4	4	\$ 14,887.00	\$ 14,887.00	\$ 714,576.00	\$ 714,576.00
TOTALES		57	57	\$593,183.15	\$593,183.15	\$13,495,732.80	\$13,495,732.80

Cabe señalar que en el presente ejercicio fiscal la Junta de Gobierno aprobó en su VII Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2020 que se iniciarán los trámites respectivos de validación ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, de **293** plazas adicionales a las **294** existentes, autorizadas para el área de Atención de Emergencias 911, para que formaran para de la estructura organizacional del Organismo, informando que se continua con las gestiones ante dichas instancias para conseguir la validación correspondiente, cuyo costo está considerado dentro de la suficiencia presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales asignada como Techo Presupuestal, dentro de la partida 1611 Impacto al Salario, cuyo costo y niveles se detallan a continuación:-----

PUESTO	NIVEL	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES ANUAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL ANUAL	SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	TOTAL ANUAL	PLAZAS 2020	TOTAL 2020	PLAZAS 2021	TOTAL 2021
Supervisor General Operativo Calles	14	\$ 237,108.00	\$ 32,365.87	\$ 59,120.57	\$ 328,594.23	299	\$ 2,628,753.87	300	\$ 2,628,753.87
Operador de Enlace	11	\$ 207,900.00	\$ 28,110.50	\$ 52,063.34	\$ 288,073.84		\$ 7,201,846.10		\$ 7,201,846.10
TOTALES							\$ 9,830,599.97		\$ 9,830,599.97

Aunado a dichas **295** plazas aprobadas en proceso de validación, se informa que se está valorando crear **296** plazas adicionales, de las cuales **297** son para la Subdirección de Logística adscrita a la Dirección General plazas que se crean de conformidad a la Ley Orgánica del Ente, en su artículo 23 último párrafo señala que dicha área puede contar con las Jefaturas y Unidades que en las materias de su competencia sean necesarias para el desarrollo de sus actividades, así como del personal que le sea asignado y lo permita la suficiencia presupuestal; y las **298** plazas restantes son de personal de apoyo, para la Dirección Administrativa y Financiera, toda vez que sólo cuenta con personal de mando en las materias de desarrollo de personal y en servicios generales y de apoyo, no habiéndole asignado personal ni de mando ni de base para el tema financiero y de adquisiciones,

actividades y funciones esenciales y torales de todo ente gubernamental, de las cuales se solicitara su autorización en la próxima sesión para que se gestionen los trámites respectivos de validación ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para la incorporación a nuestra estructura, cuyo costo está considerado dentro de la suficiencia presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales asignada como Techo Presupuestal de este año, dentro de la partida 1611 Impacto al Salario, cuyo costo y niveles se detallan a continuación:-----

PUESTO		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES ANUAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL ANUAL	SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	TOTAL ANUAL	PLAZAS 2020	TOTAL 2020	PLAZAS 2021	TOTAL 2021
Jefe de Unidad Departamental	17	\$ 336,864.00	\$ 47,169.83	\$ 83,630.92	\$ 467,664.75	0	\$ -	3	\$ 1,402,994.25
Coordinadores	16	\$ 300,936.00	\$ 41,858.67	\$ 74,834.24	\$ 417,628.91	0	\$ -	5	\$ 2,088,144.55
Asistente de Logística	12	\$ 212,256.00	\$ 28,746.67	\$ 53,117.78	\$ 294,120.45	0	\$ -	1	\$ 294,120.45
Contador	12	\$ 212,256.00	\$ 28,746.67	\$ 53,117.78	\$ 294,120.45	0	\$ -	1	\$ 294,120.45
Analista Tecnico	12	\$ 212,256.00	\$ 28,746.67	\$ 53,117.78	\$ 294,120.45	0	\$ -	1	\$ 294,120.45
Tecnico en Oficialia de Partes	6	\$ 172,908.00	\$ 23,206.33	\$ 43,948.32	\$ 240,062.65	0	\$ -	4	\$ 960,250.61
Auxiliar Administrativo	4	\$ 162,504.00	\$ 22,069.67	\$ 42,033.53	\$ 226,607.19	0	\$ -	2	\$ 453,214.39
TOTALES					0	\$ -	17	\$ 5,786,865.13	

En cuanto al Capítulo 2000 Materiales y Suministros el Proyecto de Presupuesto considero dentro de los recursos asignados como Techo, se componen de dos Sub fuentes de financiamiento, No etiquetados Recursos Fiscales y No etiquetados Recursos Federales Participaciones Federales No Condicionadas, por la cantidad de **\$18'783,264.00**, (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) desagregado por la siguiente distribución por partida:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA		PROYECTO APROBADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	600,000
2121	Materiales y utiles de impresión y reproducción	5,000
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la informacion y comunicaciones	200,000
2151	Material impreso e informacion digital	500,000
2161	Material de limpieza	667,764
2211	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad publica	7,700,000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000
2411	Productos minerales no metalicos	22,500
2421	Cemento y productos de concreto	5,000
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,000
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	50,000
2461	Material electrico y electronico	150,000
2471	Articulos metalicos para la construccion	20,000
2481	Materiales complementarios	100,000
2491	Otros materiales y articulos de contruccion y reparacion	900,000
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	10,000
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	400,000
2541	Materiales, accesorios y suministros medicos	108,000
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	30,000
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios publicos y la operación de programas publicos	4,600,000
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	500,000
2711	Vestuario y uniformes	700,000
2721	Prendas de seguridad y protección personal	375,000
2911	Herramientas menores	350,000
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	75,000
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	150,000
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	400,000
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000
2981	Refacciones y accesorios menores de maqulnaria y otros equipos	50,000
Total 2000		18,783,264

Dentro de dicho Capítulo 2000 las partidas más significativas son la 2211 relativa a la alimentación al personal de los programas de seguridad y consumo de agua purificada de garrafón, tanto al personal comisionado de municipios como el propio del Centro, asignándole **\$7'700,000.00** (SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),

las partidas combustible tanto para el parque vehicular de 40 automotores, como para las plantas de energía emergente tanto de los 16 Sitios de nuestras antenas de señal, como los 11 Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLES) en el interior del estado y 02 de nuestra sede C5, por un importe de **\$5'100,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, así como a las partidas del concepto de gasto 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como papelería, materiales y útiles de impresión y material de limpieza a las cuales se les destino **\$1'972,764.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUARTO PESOS 00/100 M.N.)**, del concepto de gasto 2700 Vestuario y prendas de protección una asignación del orden del **\$1'075,000.00 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, representado dichos importes un 84% de la asignación respecto de dicho capítulo.

Bajo ese mismo orden de ideas, el Capítulo 3000 Servicios Generales, su fuente de financiamiento fue totalmente de No Etiquetados Recursos Federales de la Sub fuente de financiamiento Fondos de Participaciones No Condicionadas, por la cantidad de **\$327'267,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** mostrando a continuación su distribución por partida:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO APROBADO
3111	Servicio de energía eléctrica	13,000,000
3131	Servicio de agua	50,000
3151	Servicio de telefonía celular	111,000
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	60,000,000
3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	1,235,000
3181	Servicio postal	10,000
3211	Arrendamientos de terrenos	2,000,000
3221	Arrendamiento de edificios	10,000
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	350,000
3233	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	84,616,000
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	25,000
3271	Arrendamiento de activos intangibles	800,000
3291	Arrendamientos especiales	65,000
3293	Otros arrendamientos	300,000
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	250,000
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	15,000
3342	Capacitación especializada	1,200,000
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	-
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-
3411	Servicios financieros y bancarios	25,000
3451	Seguros de bienes patrimoniales	250,000
3481	Comisiones por ventas	20,000
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	6,320,000
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	125,010,000
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,000,000
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	7,100,000
3572	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	5,100,000
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,575,000
3591	Servicios de jardinería y fumigación	200,000
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,000,000
3711	Pasajes aéreos nacionales	600,000
3721	Pasajes terrestres nacionales	50,000
3751	Viáticos en el país	1,500,000
3761	Viáticos en el Extranjero	500,000
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000
3921	Otros impuestos y derechos	125,000
3941	Laudos laborales (Conflictos Laborales)	1,000,000
3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,800,000
Total 3000		327,267,000

De dichas asignaciones las más representativas son de las erogaciones para este año de los compromisos multianuales por **\$84'616,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES**

SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$87'500,000.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) relativos a los proyectos para la Actualización de la Red Estatal de Radiocomunicación en la partida 3233 Arrendamiento de equipo de telecomunicación y el Mantenimiento del Sistema de Videovigilancia en la partida 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información respectivamente, más los **\$59'855,000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** de las partidas Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes y los **\$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** de los Servicios de **301** de los enlaces **N1-ELIMINADO 302** en la partida 3161 Servicios de Telecomunicaciones; asimismo en la partida 3111 Energía eléctrica por **\$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**; representando dichas cifras el 93% de la asignación de Techo a dicho Capítulo de gasto 3000.-----

En cuanto a los gastos de mantenimiento y operación de nuestro parque vehicular que consta de 40 vehículos, 05 propiedad del ente y los restantes 35 asignados por la Secretaría de Administración para nuestras necesidades, su costo anual está estimado por la cantidad de **\$6'300,325.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)** de los cuales **\$2'456,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** son por las partidas del capítulo 3000.-----

Que respecto del Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se compone de una sola fuente de financiamiento No Etiquetados Recursos Federales de la Sub fuente de financiamiento Fondos de Participaciones No Condicionadas, habiendo presupuestado del techo asignado la cantidad de **\$34'983,436.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** destacando las asignaciones con mayor representatividad en la asignación a las partidas 5511 Equipo de defensa y seguridad por la cantidad de **\$11'748,436.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** para la adquisición de cámaras, la 5651 Equipos de comunicación y telecomunicaciones por **\$11'400,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** para la adquisición de repetidores portátiles, enlaces **N2-ELIMINADO 301** e incremento de la red **304** de los calles, recursos que representan el 66% del Techo asignado para dicho Capítulo, detallando a continuación su desglose por partida: -----

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO APROBADO
5111	Muebles de oficina y estanteria	1,500,000
5121	Muebles, excepto de oficina y estanteria	25,000
5151	Equipo de computo y de tecnologia para la informacion	3,550,000
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	500,000
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	150,000
5231	Cámaras fotográficas y de video	80,000
5411	Vehiculos y equipo terrestres destinados a servicios publicos y la operación de programas publicos	3,800,000
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	120,000
5511	Equipo de defensa y seguridad	11,748,436
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	50,000
5651	Equipos de comunicación y telecomunicacion	11,400,000
5661	Equipo de energía eléctrica, aparatos y accesorios electricos	1,375,000
5671	Herramientas y máquinas herramientas	175,000
5694	Software	10,000
5971	Licencias informaticas e intelectuales	500,000
Total 5000		34,983,436

Que en el Capítulo 6000 Inversión Pública se reasignó al Escudo Urbano C5 un recurso que se había reducido en el presente ejercicio fiscal 2020, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, asignándonos el mismo Techo que se nos había reducido, siendo \$18,569,200, de la fuente de financiamiento 11 No Etiquetado Recursos fiscales, a fin de llevar a cabo una obra de reacondicionamiento físico para mejor seguridad y protección del exterior del Inmueble del Escudo Urbano y optimización de los espacios interiores para espacios de trabajo dignos y óptimos, como se muestra a continuación su desglose por partida:-----

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA ESPECIFICA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO APROBADO
6122	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	18,569,200
Total 6000		18,569,200

Asimismo manifestó, que se pone a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, de conformidad al artículo 3 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se da cuenta del informe de austeridad del ejercicio fiscal 2020 en el cual se destaca mayores controles en el consumo de alimentos, eliminando las comidas para reuniones de trabajo y en lugares fuera del Centro, si no son con el proveedor que brinda el servicio de alimentación contratado para el servicio de comedor, así como la reducción de la dotación de combustible al personal que tenga vehículo oficial, a un tanque de combustible por semana, y si se llegase a terminar correrá por parte del resguardante dotarlo del mismo, a menos que lo justifique de manera fehaciente y con bitácoras respectivas, derivado de lo cual se han tenido ahorros significativos, los cuales ya se ven reflejados en el presente proyecto de presupuesto.-----

Por último, que se presenta el programa anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021 debido a las necesidades que soportan las cantidades asignadas en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL	Justificación
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Papelería en General	600,000	Para el desempeño de las funciones del centro
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Material para encuademación	5,000	Para el desempeño de las funciones del centro
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Artículos menores para la grabación de datos (USB, DVD), cartuchos de tóner para equipos de impresión	200,000	Para el desempeño de las funciones del centro
2151	Material impreso e información digital	Artículos para la grabación de datos, Banner con información relevante al C5 y el buen uso de los servicios prestados	500,000	Para el desempeño de las funciones del centro
2161	Material de limpieza	Material de limpieza, gel antimaterial	667,764	Para cumplir con los requerimientos estipulados para el control de la pandemia por Sars Covid 2, y material de limpieza del centro.
2211	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	Alimentos y agua purificada para los servidores públicos	7,700,000	Alimentos para personal comisionado al centro y personal del mismo
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	Cubiertos y utensilios	10,000	Para los servicios de alimentos a personal comisionado al centro y personal del mismo
2411	Productos minerales no metálicos	Arena, grava, piedra	22,500	Para remodelaciones menores en el Centro
2421	Cemento y productos de concreto	Cemento	5,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2431	Cal, yeso y productos de yeso	Cal	5,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2451	Vidrio y productos de vidrio	Vidrio	50,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2461	Material eléctrico y electrónico	Cables eléctricos, conectores, multicontactos	150,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2471	Artículos metálicos para la construcción	Varillas, perfiles metálicos	20,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2481	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Persianas, pisos	100,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2491	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Pintura y recubrimientos	900,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Fertilizantes	10,000	Para conservación de los sitios y calles
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	Pruebas rápidas covid, medicamentos	400,000	Para cumplir con los requerimientos estipulados para el control de la pandemia por Sars Covid 2
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	Cubrebocas, oxímetros	108,000	Para cumplir con los requerimientos estipulados para el control de la pandemia por Sars Covid 2
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Tuberías y Conexiones	30,000	Para remodelaciones menores en el Centro
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Gasolina	4,600,000	Para la operación de los vehículos asignados al C5.
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	Diesel	500,000	Diesel para plantas de emergencia y uso del camión para transporte de personal del C5
2711	Vestuario y uniformes	Camisas, chalecos	700,000	Uniformes al personal
2721	Prendas de seguridad y protección personal	Arneses, cascos, botas de seguridad	375,000	Equipo de protección al personal
2911	Herramientas menores	Liaves, desarmadores, pinzas, tensores, pinzas de corte, brocas	350,000	Para realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios, calles, PMI de las cámaras y equipos de videovigilancia y en el Centro
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	Topes de puerta, chapas, bisagras	75,000	Para mantenimiento preventivo en el Centro
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Refacciones para mobiliario	150,000	Para mantenimiento preventivo en el Centro
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	Teclados, mouse, cámaras web, cables hdmi	400,000	Mantenimiento de los equipos utilizados en el desempeño de las funciones del personal del centro.
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Baterías, espejos retrovisores, Limpiadores	100,000	Mantenimiento preventivo de los vehículos asignados al centro
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Refacciones para plantas de emergencia	50,000	Mantenimiento preventivo de las plantas de emergencia, para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades del centro.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARTICULO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL	Justificación
3111	Servicio de energía eléctrica	Energía Eléctrica	13,000,000	Energía eléctrica para el C5, sitios, calles
3131	Servicio de agua	Agua potable	50,000	Servicio de Agua Potable
3151	Servicio de telefonía celular	Telefonía celular	111,000	Teléfonos celulares
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	Servicios de telecomunicaciones	60,000,000	Garantizar la interconexión del centro con los equipos de videovigilancia para el cumplimiento de las actividades encomendadas al centro.
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Servicios de internet	1,235,000	Garantizar la interconexión del centro con los equipos de videovigilancia para el cumplimiento de las actividades encomendadas al centro.
3181	Servicio postal	Servicio postal	10,000	Para el departamento de oficialía de partes
3211	Arrendamiento de terrenos	Arrendamientos de terrenos	2,000,000	Arrendamientos de los terrenos en donde se ubican los equipos de video vigilancia.
3221	Arrendamiento de edificios	Renta de inmueble	10,000	Edificio para la capacitación del personal de este centro
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	Arrendamientos de multifuncionales	350,000	Para el servicio de copiado y escaneo necesario en el centro
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	Renta de Camión	25,000	Para prestar el servicio de transporte del personal de centro, cuando el camión este en mantenimiento y/o servicio.
3233	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	Arrendamiento equipo para la actualización de la red estatal de radiocomunicaciones	84,616,000	Proyecto de Actualización de la red estatal de radiocomunicaciones
3271	Patentes, regalías y otros	Software necesarios para la realización de las actividades administrativas, operacionales y de servicio a la comunidad.	800,000	Software necesarios para la realización de las actividades administrativas, operacionales y de servicio a la comunidad.
3291	Arrendamientos especiales	Arrendamientos especiales	65,000	Para el desempeño de las funciones del centro
3293	Otros Arrendamientos	GPS Vehículos	300,000	Para monitoreo y seguimiento de los vehículos del centro.
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Servicios notariales, servicios de auditorías.	250,000	Cumplir con los requerimientos para la rendición de cuentas y registros notariales
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	Instalación del sistema	15,000	Cumplir con los requerimientos de la ley de contabilidad gubernamental
3342	Capacitación especializada	Cursos comité de entrenamiento, Certificación protección civil	1,200,000	Capacitación a personal del C5
3451	Seguros de bienes patrimoniales	Seguro patrimonial y Vehículos	250,000	Seguros para las unidades propiedad del C5
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento de inmueble de C5, Sitios y CALLES	1,820,000	Mejorar la distribución del personal del C5 así como calles y sitios
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Mantenimiento mobiliario centro	50,000	Necesarios para la conservación de los espacios físicos del centro
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Reacondicionamiento de sitios rbs y calles	4,500,000	Mantenimientos a los inmuebles del centro
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Pólizas de mantenimiento a equipo de cómputo, Actualización al sistema, Migración de site, Banco de baterías, mantenimiento a las cámara de video vigilancia	125,010,000	Garantizar la operatividad del centro
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	Mantenimiento preventivo y correctivo.	2,000,000	Garantizar la operatividad del parque vehicular propio y asignado al centro.
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	Mantenimiento aires acondicionados sitios y calles, mantenimiento equipo contra incendio, Mantenimiento a plantas de Emergencia.	7,100,000	Mantenimientos a los inmuebles del centro
3572	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	Póliza de mantenimiento a transformadores, planta de tratamiento y cárcamo.	5,100,000	Mantenimientos a los inmuebles del centro
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Sanitización y Renta de Vector	1,575,000	Limpieza de fosa septica y sanitizar el centro
3591	Servicios de jardinería y fumigación	Mantenimiento área verdes sitios y calles.	200,000	Para el desempeño de las funciones del centro
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Campaña Informativa	10,000,000	Dar a conocer y concientizar a la población de las actividades que realiza el C5 y el buen uso que debe realizar la población.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARTICULO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL	Justificación
5111	Muebles de oficina y estantería	Escritorios, archiveros, sillas, mamparas, libreros, pintarrones	1,500,000	Equipos necesarios para la ejecución de las funciones asignadas al personal del C5
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	Lockers y otros	25,000	Equipos necesarios para la ejecución de las funciones asignadas al personal del C5
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Equipos de computo, Servidores para aplicaciones y sistemas.	3,550,000	Mejorar la capacidad de manejo y almacenamiento de información, así como cubrir las necesidades de almacenamiento por de los nuevos sistemas informáticos.
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	Pantalla LCD, proyectores	500,000	Para el desempeño de las funciones del centro
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	Proyectores	150,000	Cumplimiento a los derechos de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco
5231	Cámaras fotográficas y de video	Cámaras Fotográficas	80,000	Necesarios para la realización de las actividades del personal del C5
5411	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Camionetas, grúa pelicano, camión de pasajeros	3,800,000	Para renovación del parque vehicular, y mejorar la atención de los servicios del C5
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	Remolque para transporte de cuatrimotos	120,000	Para transporte de los equipos necesarios para tener acceso a las zonas remotas donde se ubican las cámaras de videovigilancia.
5511	Equipo de defensa y seguridad	Círculo Cerrado de Televisión, para los sitios y Calles	11,748,436	Ampliar la cobertura de atención en eventos especiales
5641	Maquinaria y equipo de construcción	Aire acondicionado para Calles y 911	50,000	Mejora a las instalaciones de calles
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	Teléfonos Círculo, Radios Portátiles, Repetidores, Enlaces de comunicación	11,400,000	Actualización
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	Plantas de emergencias, multicargadores de 12 radios, Multímetros	1,375,000	Mejorar los sistemas de soporte para los sitios y calles
5671	Herramientas y máquinas herramienta	Hidro lavadoras, Desbrozadoras, sopladoras, aspiradores.	175,000	Mantenimiento de las Instalaciones del C5
5694	Maquinaria y equipo diverso	Equipos para mantenimiento	10,000	Equipo para mantenimiento del centro
5971	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias de software permanente, cartografía de maps	500,000	Software de Información, geográfica, cartográfica y geodesia.



Jalisco

NCJ/URCHS

Por lo que solicitó la autorización de la Junta de Gobierno para que se apruebe el Proyecto de presupuesto de egresos por un monto de **\$474'972,504.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, las plantillas de personal y sus Anexos, así como el Programa Anual de Adquisiciones por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.-----

Por lo que a continuación se puso a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

ACUERDO 01-03-EXT-2020 CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 74, NUMERAL 1, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; 29 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO; 9, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO; Y 44, FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS NORMAS PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE INGRESOS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ESTABLECIDAS EN LOS TECHOS PRESUPUESTALES POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LAS PLANTILLAS DE PERSONAL DE PERSONAL DE PLAZAS Y DE CONTRATOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS LOS CUALES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PROYECTO, ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$474'972,504.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), INTEGRADO POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO ETIQUETADO RECURSO FEDERAL, A TRAVÉS DE DOS SUB FUENTES DE FINANCIAMIENTO, LA PRIMERA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NO CONDICIONADAS POR \$379'165,936.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100.00), Y LA SEGUNDA DE LOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL POR \$75'369,604.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$20'436,964.00 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). EL ANTEPROYECTO SE



NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). EL ANTEPROYECTO SE ENCUENTRA DETERMINADO EN FUNCIÓN DE LAS DIFERENTES CLASIFICACIONES DEL INGRESO Y GASTO, EL ORGANIGRAMA Y PLANTILLAS VIGENTES, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS Y DEMÁS ANEXOS ADJUNTOS AL PRESENTE ACUERDO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.-----

Asuntos Generales. Ninguno-----

Clausura de la Sesión. Al hacer uso de la voz el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben preguntó si alguien tenía algún asunto que tratar, y al no haber respuesta, siendo las 18:07 dieciocho horas con siete minutos, del 12 de agosto del 2020, declaró concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5".-----

Cierre del acta. La presente Acta consta de **16 (Dieciséis)** fojas útiles, dando fe y firmando en ella al margen y al calce todos los que en la misma intervinieron, reservando un original para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", mismas que se firman en dos tantos en original.-----


MAESTRO RICARDO SÁNCHEZ BERUBEN

COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO


INGENIERO ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA.

Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano c5" en
funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno (artículo 8°, fracción
XII del Decreto número 26835/lxi/18)


DOCTOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.

Subsecretario General de Gobierno,
Representante de la Secretaría General de Gobierno.


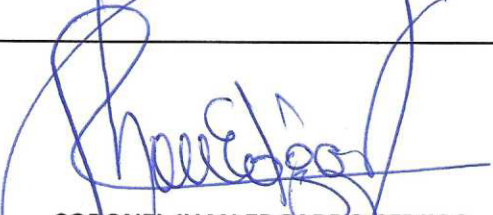


LICENCIADO EFRÉN ARELLANO GUZMÁN.

Comisario Jefe de la Supervisión General,
Representante de la Secretaría de Seguridad.


**LICENCIADO BRAULIO ARTURO FERNÁNDEZ
SERRANO.**

Director General de Inteligencia Vial,
Representante de la Secretaría de
Transporte.



<p> LICENCIADO OSCAR MAURICIO MOLINA GUTIÉRREZ. Director de Telecomunicaciones e Información Vehicular, Representante de la Fiscalía Estatal</p>	<p> MAESTRO IVÁN VALDEZ ROJAS Director de Organismos Públicos Descentralizados, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>
<p> LICENCIADO MIGUEL FLORES GÓMEZ. Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.</p>	<p> CORONEL JUAN EDGARDO CEDILLO GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL GENERAL ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara</p>
<p> DOCTOR YANNICK RAYMOND NORDIN Director De SAMU Jalisco Representante de la Secretaría de Salud</p>	<p> LICENCIADO AGUSTÍN JESÚS JIMÉNEZ IBARRA. Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga. Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.</p>
<p> LIC. JOSUÉ NETAL DE LA TORRE PARRA. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Representante del Ayuntamiento de Zapotlanejo.</p>	<p> MTRO. ROBERTO ALARCON ESTRADA. Comisario de Seguridad Pública de Zapopan. Representante del Ayuntamiento de Zapopan</p>



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."